

Tulcán, 27 de febrero del 2020.

Señores:

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTADORA DE CARGA JJHOGO S.A

Presente.-

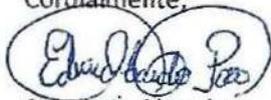
INFORME DEL COMISARIO AÑO 2019

En calidad de Comisario de Transportadora JJHOGO y cumpliendo con las tareas que me facultan la Ley de compañías y el estatuto vigente, informo que:

Se realizo visitas periódicas durante todo el año para proceder a revisar los libros, comprobantes y más documentos de la empresa pudiendo constatar que:

1. Los desembolsos de dinero se encuentran justificados con los documentos de descargo respectivos.
2. Existe un manejo optimo en cuanto al registro y control de operaciones.
3. De acuerdo a los principios de contabilizada generalmente aceptados toda la documentación se encuentra ordenada, detallada y respalda la información financiera presentada.
4. Los movimientos financieros y administrativos de la empresa reflejan que los valores presentados son razonables, justificados y medibles.
5. No se encuentran inconsistencias en los ESTADOS FINANCIEROS por lo que se recomienda la presentación de estos a la Junta de Accionistas para su debida aprobación.
6. Finalmente informo que todas las actividades desarrolladas están apegadas a las Leyes y Reglamentos que nos rigen.

Cordialmente:



Sr. Edwin Obando

COMISARIO